



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3488/2015
BITÁCORA: 15/G1-0339/06/15

Toluca, México, 03 de Julio de 2015

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LUIS EDUARDO CASTILLO HERN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0122/2015 de fecha 20 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, brazuelos, Otras hojosas. (Varias especies), 1.637 Metros cúbicos	1	7	7	14696656	14696656
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, madera en rollo, Otras hojosas. (Varias especies), 6.549 Metros cúbicos	1	16	16	14696655	14696655
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, brazuelos, Quercus sp., (Encino), 24.152 Metros cúbicos	5	28	32	14696650	14696654
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, brazuelos, Pinus sp., (Pino), 43.596 Metros cúbicos	9	76	84	14696631	14696639
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, madera en rollo, Quercus sp., (Encino), 96.609 Metros cúbicos	10	102	111	14696640	14696649
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, madera en rollo, Pinus sp., (Pino), 319.701 Metros cúbicos	32	361	392	14696599	14696630

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3488/2015
BITÁCORA: 15/G1-0339/06/15

Toluca, México, 03 de Julio de 2015

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
03 JUL 2015
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

